





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT Nº 206 /2015

Ciudad de Buenos Aires, 2 de 1000 de 2015.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nº 1.903 y su modificatoria Ley Nº 4.809, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado mediante la Resolución CCAMP Nº 18/09, el Expediente Administrativo MPT0022 9/15, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903 atribuye al Ministerio Público Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de sus funciones, así como las facultades de reorganizar la estructura interna y las reasignaciones de personal de acuerdo a las necesidades de servicio.

Que, asimismo, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura.

Que el artículo 3 de la Resolución CCAMP Nº 18/09 -Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la Titular de este Ministerio Público a designar y promover a sus funcionarios/as y empleado/as.

Que por la Resolución AGT Nº 93/2012, se crea en el ámbito de la Asesoría General la Planta de Gabinete, a fin de incorporar a los equipos de trabajo existentes, una serie de cargos transitorios y necesarios.





Que por lo expuesto, procede la designación de personal para cumplir funciones en este Ministerio, a fin del normal desarrollo de sus funciones.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica y de Programación y Control Presupuestario y Contable, han tomado intervención, cada una en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N°1903, y su modificatoria,

LA ASESORA GENERAL TUTELAR RESUELVE

Artículo 1.- Designar como personal de la Planta de Gabinete del Ministerio Público Tutelar a las personas que se consignan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a los interesados, comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

Yael Silvana Bendel Asesora General Tutelar Ministerio Público Irdad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL
REG. Nº 206/17 TO XVI FO 295-296 FECHA 27-07-17

FOILIA BEATRIZ DE VILLAFAÑE SECRETARIA LETRADA

MINISTERIO PUBLICO TUTELAR UDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES







Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT Nº 206 /2015

ANEXO I

DESIGNACIONES DE PERSONAL PLANTA DE GABINETE DE LA ASESORIA GENERAL TUTELAR

Datos Personales	<u>Periodo</u>	<u>Cargo</u>
Luis Roberto Brites DNI Nº 23.663.175	18-05 al 30-09- 2015	Secretario Coadyuvante
Fotea, Camila DNI Nº 38.278.186	18-05 al 31-12- 2015	Jefe de Despacho de 1º

Asesera General Fotelar Ministerio Público Diudad Autónoma de Buenos Aires

